



# Congreso del Estado de Sonora

## Contraloría Interna



"2017: Centenario de la Constitución, pacto social supremo de los mexicanos"

**Oficio No. CI-0045/2017**  
**Ref.:03/3/17**  
**Asunto: Informe de Auditoría**

**Hermosillo Sonora, a 22 de Marzo de 2017.**

**LIC JOSÉ ÁNGEL BARRIOS GARCÍA**  
**Oficial Mayor**  
**Congreso del Estado**  
**Edificio.-**

Como resultado de la revisión llevada a cabo a las actividades de **"Elaboración de Estados Financieros correspondientes al mes de Febrero de 2017"**, en cumplimiento a la orden de auditoría emitida en Oficio No. CI-0033/2017 de fecha 3 de marzo de 2017, envío anexo al presente el informe respectivo con las observaciones determinadas y recomendaciones propuestas, mismas que fueron comentadas por el auditor comisionado con el responsable de este proceso.

Al respecto, le solicito gire instrucciones a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidas con el área, toda vez que en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la recepción del presente informe, realizaremos la auditoría de seguimiento correspondiente, a fin de constatar la solventación de las observaciones detectadas.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus apreciables ordenes.

**Atentamente.**

**LIC. RAFAEL JAIME MUNGARRO**  
**Contralor Interno**

C.c.p. Lic. Karla Beatriz Ornelas Monroy, Subdirector de Control Presupuestal y Contabilidad  
C.c.p. Lic. Claudia Salazar Horta, Asistente Administrativo de Administración  
C.c.p. Ing. Miguel Ángel Villalba Vazquez, Director General de Auditoría y Evaluación  
C.c.p. Archivo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, Sistema de Gestión de Calidad certificado por American Trust Registrar, S.C. en los procesos de: Sistema de Gestión de Calidad; Transparencia e Información Pública; Comunicación Social; Control Interno; Soporte Administrativo; Coordinación y Planeación de Eventos.  
Número de Certificado: ATR0440  
Vigencia: 17-01-20  
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015

Edificio del H. Congreso del Estado de Sonora  
Tehuantepec esq. Pedro Moreno, Hermosillo, Sonora  
Tel.- 259-67-00

# INFORME DE AUDITORÍA

<b>Dependencia:</b>	Oficialía Mayor	<b>Área:</b>	Control Presupuestal y Contabilidad
<b>Procedimiento:</b>	3 Elaboración de Estados Financieros		

Origen de la Auditoría			
<b>Referencia:</b>	03/3/17	<b>Orden:</b>	CI-0033/2017 de fecha 3 de marzo de 2017
<b>Asignación:</b>	DGEA-0011/2017	<b>Tipo:</b>	Ordinario
<b>Inicio:</b>	9 de marzo de 2017	<b>Conclusión</b>	16 de marzo de 2017
<i>Esta auditoría se sustenta, en el programa anual de verificaciones de la Dirección General de Evaluación y Auditoría de la Contraloría Interna del Congreso del Estado</i>			

## 1.- Objetivo de la Auditoría:

Es objetivo de esta auditoría, verificar y evaluar que los procedimientos administrativos y financieros del Congreso del Estado, se realicen con apego a la normatividad establecida, con la intención de medir la eficiencia de la gestión pública, y retroalimentar a la dependencia, en la obtención de sus objetivos y metas.

## 2.- Alcance de la Auditoría:

Se verifica el avance en la elaboración de los **Estados Financieros correspondientes al mes de febrero del año 2017**, su cumplimiento con los contenidos, plazos y especificaciones que establece la normatividad existente, así como sus adecuaciones presupuestales y su autorización respectiva.

## 3.- Normatividad de sustento:

- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.
- Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración.
- Manual del Procedimiento "Adecuaciones Presupuestales", y;
- Manual del Procedimiento "Informe Trimestral de Avance Programático Presupuestal".
- Manual del Procedimiento "Informe Financiero Mensual".

## 4.- Observaciones:

A la fecha de éste informe, no se han elaborado los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero del año 2017, debido a que no se ha concluido con los ajustes contables.

## 5.- Conclusiones:

- En relación a los Estados Financieros del mes de febrero del presente año, no se cumplió con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su Artículo 191, Fracción VII, en cuanto a su plazo de presentación. La Subdirección de Control Presupuestal y Contabilidad nos informa que el incumplimiento en la elaboración de los estados financieros se debe a que el Ejecutivo del Estado no les ha proporcionado la información relativa al pago de nomina de los Funcionarios y Empleados del Congreso del Estado.
- No se nos presentaron fotocopias de las transferencias presupuestales del mes de febrero del presente año.

## 6.- Recomendaciones.

Es importante se de cumplimiento a los criterios de elaboración, contenido, plazos de presentación y especificaciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la normatividad interna.

## 7.- Requerimientos.

Hacer llegar a ésta Contraloría Interna, en un plazo que no exceda a los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente informe, los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero del presente año, así como también las adecuaciones presupuestales del mismo mes y año.

**De acuerdo a las facultades que esta Contraloría Interna le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora en materia de control y evaluación, se presenta este informe de auditoría en la ciudad de Hermosillo, Sonora.**

<b>Realizó</b> <b>Auditor Asignado</b>  <b>Lizet M. Peña Pacheco</b>	<b>Verificó</b> <b>Director de Evaluación y Auditoría</b>  <b>Ing. Miguel Ángel Villalba Vázquez</b>
---	---



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, Sistema de Gestión de Calidad certificado por American Trust Registrar, S.C., en los procesos de: Sistema de Gestión de Calidad; Transparencia e Información Pública; Comunicación Social; Control Interno; Soporte Administrativo; Coordinación y Planeación de Eventos.

Número de Certificado: ATR0440

Vigencia: 17-01-20

Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2015

PROCEDIMIENTO: P01 Auditoría Administrativa	
Instructivo de Llenado de Informe de Auditoría	
CTR-P01-I01	Revisión 12
FECHA DE REVISION: 26/06/15	